

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 088 -2018-MDLV/GM

La Victoria, 09 MAY 2018

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N° 071-2017-MDLV/A (copia); y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del visto mediante el cual la Gerente Municipal autoriza el giro de Viáticos para la servidora **SEGUNDA DALILA BRAVO VALLADOLID** – Gerenta de Secretaria General, quien viajó a la ciudad de Lima el día **19 de MARZO del 2018, en Comisión de Servicios con el fin de realizar gestiones ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;** para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º y 2º de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR, la Comisión de Servicio de la trabajadora **SEGUNDA DALILA BRAVO VALLADOLID** – Gerenta de Secretaria General, el día **19 de MARZO del 2018 en vía de regularización,** con la finalidad de realizar tramites ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en la Ciudad de Lima.

ARTICULO 2º.- La Alcaldía, Gerencia Municipal y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la acción correspondiente.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. María Rita Castro Grosso
GERENTE

